



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DEUIL

SUBIN-OAC - 13.0

Palermo, 05 de octubre de 2026

Señor (a)
Usuario Anónimo
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación Tramite por competencia 989627-20260925 Gestión del Riesgo de Desastres del Huila

En atención a la petición allegada ante la oficina de atención y servicio al ciudadano de la Policía Nacional, donde solicita información correspondiente a la central de Gestión del Riesgo de Desastres; respetuosamente le informo que esta queja fue radicada en el aplicativo SIPQRS (Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) bajo el consecutivo 989627-20260925, a la cual le podrá hacer seguimiento ingresando a la página <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>. Igual forma le damos a conocer que esta fue tramitada por competencia a la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Huila mediante comunicación oficial GS-2026-124946-DEUIL del 05/10/2026.

Lo anterior a conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30/06/2015, Queja mencionada se procederá a ser cerrada dentro del aplicativo SIPQR2S, agradecemos la confianza depositada en nuestra gestión y reconocimiento como mecanismo idóneo para la solución de las quejas, reclamos, sugerencias y notas de agradecimientos, lo cual nos permite implementar estrategias tendientes a mejorar la calidad del servicio.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Freddy Teulfo Jimenez Bermudez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Atencion Al Ciudadano
Cédula: 1110491347
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Deuil
Unidad: Departamento De Policia Huila
Correo: freddy.jimenez2125@correo.policia.gov.co
5/10/2026 4:23:06p.m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA